

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

10880 *Resolución de 14 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, Paseo de la Infanta Isabel, 1 - 28071-Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un currículum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada.
- c) Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos de los aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 14 de junio de 2022.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

Nº. Orden	Centro directivo/Subdirección General Puesto de trabajo	Nivel	Compto. Específico	Tipo Pto.	Adsc. Admon.	Adsc. Subgrupo	Adsc. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Observaciones	Descripción del puesto	Méritos
1	S.GRAL. DE PESCA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA. (5581006)	29	21.920,64	N	AE	A1		MADRID			Planificación, gestión, control y seguimiento de la ejecución presupuestaria de la Secretaría General de Pesca. Coordinación de la gestión de expedientes de contratación, ayudas, convenios y encargos. Gestión y planificación de actividades competencia de la Secretaría General en coordinación con diversas unidades del Departamento, así como con otros Ministerios. Gestión de recursos humanos y temas horizontales de la Secretaría General de Pesca. Coordinación y gestión de las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia competencia de la Secretaría General de Pesca. Coordinación, conocimiento y participación en la Unidad de Lucha contra el Fraude del MAPA. Coordinación y conocimiento de transferencias de archivos de gestión de la Secretaría General de Pesca.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Conocimiento del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y de Lucha contra el Fraude.
2	S.GRAL. DE PESCA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y GOBERNANZA PESQUERA INTERNACIONAL. SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA. (5581002)	29	21.920,64	N	AE	A1	EX11*	MADRID			Desarrollo legislativo y reglamentario de la Política Pesquera Española, en especial apoyo en la modificación de la Ley 3/2001 de Pesca Marítima del Estado y normas de desarrollo. Seguimiento de Reglamentos y de Directivas comunitarias en materia de Política Pesquera Común incluyendo la asistencia a los grupos de trabajo del Consejo en Bruselas. Asistencia y apoyo a la Comisión Sectorial de Pesca.	Posesión de formación jurídica universitaria. Experiencia en elaboración y tramitación normativa y participación negociaciones comunitarias. Idiomas: Inglés y francés.
3	D.G. DE ORDENACIÓN PESQUERA Y ACUICULTURA. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y ASUNTOS SOCIALES. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA. (5592183)	29	21.920,64	N	AE	A1		MADRID		V.T.*	Gestión y coordinación fondos comunitarios en el marco del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero. Elaboración y coordinación del programa operativo en el marco del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero. Gestión de inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia competencia de la Unidad. Gestión de ayudas de Estado, minimis y marco temporal de la Covid y Ucrania, todas ellas en el ámbito del sector pesquero y acuícola. Análisis de normativa en materia del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero; Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; ayudas de Estado; y marco temporal de la Covid y Ucrania. Gestión y preparación de conferencias sectoriales. Desarrollo de contenido y gestión de expedientes normativos. Gestión de expedientes de contratación. Gestiones relacionadas con instrumentos financieros en el marco del Fondo Europeo Marítimo, Pesquero y Acuícola. Elaboración de informes, notas, intervenciones y ponencias sobre materias que son competencia de la Unidad. Coordinación administrativa con otros Ministerios y con Comunidades Autónomas. Tramitación de convenios.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo.

Nº. Orden	Centro directivo/Subdirección General Puesto de trabajo	Nivel	Compto. Específico	Tipo Pto.	Adsc. Admon.	Adsc. Subgrupo	Adsc. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Observaciones	Descripción del puesto	Méritos
4	D.G. DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS. UNIDAD DE APOYO. VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA. (5592179)	30	N		AE	A1		MADRID		V.T.*	<p>Asistencia y apoyo técnico al titular de la Dirección General en las competencias del Departamento en materia de coordinación de las producciones y mercados agrarios. Coordinación de actuaciones de las Subdirecciones de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios en las distintas materias competencia de la Dirección General.</p> <p>Coordinación y planificación de actividades horizontales de la Dirección General en materia de organizaciones internacionales (FAO, OMC, OCDE...).</p> <p>Elaboración de propuestas, informes, intervenciones y comparecencias de altos cargos en materias relacionadas con las competencias de la Dirección General.</p> <p>Colaboración en la elaboración de informes y notas para los Consejos de Ministros de Agricultura de la UE y el Comité Especial de Agricultura (UE) en las competencias de la Dirección General.</p> <p>Coordinación de reuniones con otros órganos directivos del Departamento, otros Ministerios, Comunidades Autónomas y los sectores agrarios en las materias citadas.</p> <p>Coordinación de estudios previos e informes, seguimiento y evaluación del impacto de las políticas agrarias y comerciales en el sector agrario (PAC, Organización común de mercados; acuerdos con la UE y terceros países)</p> <p>Seguimiento e informe de normativa nacional y comunitaria.</p> <p>Coordinación, preparación y seguimiento de preguntas parlamentarias relacionadas con temas agrícolas y ganaderos así como de consultas realizadas a través del Portal de Transparencia y a través del buzón de información agroalimentaria.</p> <p>Seguimiento y coordinación de proyectos normativos y transposición de normativa comunitaria en el ámbito de los sectores agrícolas y ganaderos.</p> <p>Coordinación, preparación y seguimiento de los temas relacionados con el cambio climático y el medio ambiente en relación con las competencias de la Dirección General.</p> <p>Coordinación y elaboración de página web de la Dirección General. Coordinación, elaboración y seguimiento de temas relacionados con prensa en materias relacionadas con las competencias de la Dirección General.</p> <p>Representación e interlocución en reuniones departamentales e interdepartamentales, así como con Comunidades Autónomas.</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo.</p> <p>Capacidad de coordinación y organización de equipos de trabajo.</p> <p>Liderazgo y habilidades comunicativas.</p> <p>Conocimiento de inglés.</p>
5	D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM.. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA. (5592177)	29	21.920,64	N	AE	A1		MADRID		V.T.*	<p>Planificación, coordinación, ejecución, modernización y seguimiento de los planes de regadíos y de sus instrumentos.</p> <p>Dirección Facultativa de las obras de transformación en regadío ejecutadas por el MAPA, así como labores de inspección en las obras de modernización de regadíos.</p> <p>Dirección y seguimiento de encargos de obras y servicios.</p> <p>Gestión de la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.</p> <p>Elaboración y tramitación de proyectos de ley y normas reglamentarias.</p> <p>Coordinación de las relaciones institucionales con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), empresa tutelada por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria.</p> <p>Coordinación con otras Administraciones Públicas estatales en referencia a las materias antes señaladas</p>	<p>Experiencia en funciones similares a las descritas.</p> <p>Experiencia en prevención de riesgos.</p> <p>Experiencia en tramitación de convenios.</p> <p>Conocimiento en gestión presupuestaria y en contratación administrativa.</p> <p>Formación universitaria en Ingeniería Superior Agronómica.</p>

Nº. Orden	Centro directivo/Subdirección General Puesto de trabajo	Nivel	Compto. Específico	Tipo Pto.	Adsc. Admon.	Adsc. Subgrupo	Adsc. Cuerpo	Localidad	Titulación requerida	Observaciones	Descripción del puesto	Méritos
6	D.G. DES. RURAL, INNOV. Y FOR. AGROALIM.. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADÍOS, CAMINOS NATURALES E INFRAESTRUCTURAS RURALES. COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA PLAN NACIONAL DE REGADÍOS. (723472)	29	21.920,64	N	A1	A1		MADRID			Planificación, coordinación, ejecución, y seguimiento de los planes de regadíos y de sus instrumentos. Dirección Facultativa de la Obras de transformación en regadío ejecutadas por el MAPA. Dirección de la redacción de proyectos de regadío. Seguimiento de los trámites y autorizaciones a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA), empresa tutelada por la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, mediante la que se ejecutan las obras de modernización de regadíos. Coordinación de las diferentes tipologías de obras de regadío ejecutadas por el MAPA: transformación financiada con capítulo VI, modernizaciones ejecutadas a través de SEIASA y actuaciones de la medida C3.11 del PRTR. Gestión de la medida C3.11 del PRTR. y seguimiento de la misma a través de coFFEE-MRR. Elaboración y tramitación de Convenios entre el MAPA y la empresa pública SEIASA en relación a las obras de modernización declaradas de interés general y planificadas, así como Convenios del MAPA con otras entidades públicas y privadas con objetivos comunes. Coordinación con otras Administraciones Públicas estatales en referencia a las materias antes señaladas. Gestión presupuestaria Elaboración de respuestas a preguntas parlamentarias sobre la política de regadíos del MAPA.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto. Conocimientos de la aplicación informática coFFEE-MRR Conocimiento de inglés. Formación universitaria en Ingeniería Superior Agronómica.
7	D.G. DE PESCA SOSTENIBLE. UNIDAD DE APOYO. SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (5101886)	17	7.885,64	N	AE	C1C2		MADRID			Redacción de documentos oficiales, registro y archivo. Localización, organización y tratamiento de correspondencia. Manejo de programas informáticos (tratamiento de textos, bases de datos, hojas de cálculo, correo electrónico, internet e intranet). Protocolo y organización de actos. Información al ciudadano y atención telefónica. Gestión de la Información y Transparencia.	Experiencia en funciones similares a las descritas en el puesto de trabajo. Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas y bases de datos. Inglés nivel medio.

EX11* Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

V.T.* Vigencia Temporal

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Subgrupo	Nº de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma	Centro directivo/Organismo		Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de Orden del puesto solicitado	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

MERITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.-PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1 -28071-MADRID.